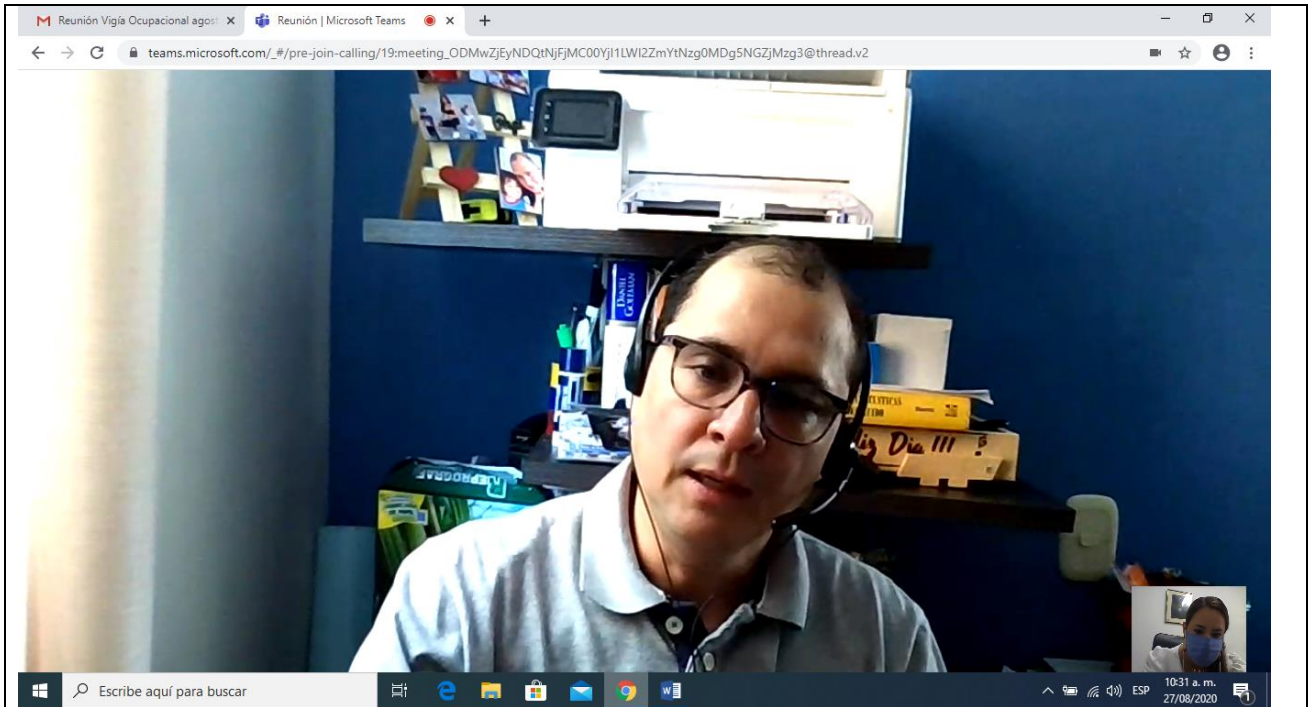
	ACTA DE VIGIA DE SST	
	<b>Fecha</b>	28 de agosto del 2020
	<b>Lugar</b>	Virtual vía Meet
<b>ASUNTO</b>	Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta	
ASISTENTES		
Nombre	Cargo	
María Patricia Figueredo Macías Mónica Alejandra Pinzón Rosa Mayerly Osorio Melisa Machado Reyes Diego Armando Castro	Gerente Profesional Universitario Administrativa Profesional Universitario Operativa Subdirectora Auxiliar Administrativo	
ORDEN EL DIA		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de Quorum</li> <li>2. Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta</li> <li>3. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo</li> <li>4. Proposiciones y varios</li> </ol>		
DESARROLLO		
<p>Siendo las 09:00 a.m. el día 28 de agosto de 2020, se realizó reunión semanal Vigía SST de manera virtual</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se llama a lista y se procede con el orden del día.</li> <li>2. La vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución junto con el personal de nómina revisan el periodo correspondiente del 24/08/2020 al 30/08/2020 con el fin de dar seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con coronavirus en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?</b> El día 27 de agosto de 2020 a las 10:30 se realizó reunión virtual por medio de la aplicación Microsoft Teams, con el Ingeniero Manuel Gómez, profesional de la ARL Positiva seccional Santander, se trataron los siguientes temas 1) Protocolos de Bioseguridad 2) Reporte de accidentes de trabajo 3) Brigadas de Emergencias 4) Entrega de EPPS.</li> </ul> </li> </ol>		



- **De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?** Se registraron los siguientes compromisos: 1) El día 9 de septiembre el Ing. Manuel realizara capacitación sobre reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo.  
2) El día 18 de septiembre se realizará capacitación con las 5 personas de planta del Hospital Local de Piedecuesta sobre brigada de emergencia  
3) Aún seguimos a la espera que la ARL Positiva realice entrega de 50 mascarillas quirúrgica, 4 gel antibacterial, 5 batas quirúrgicas, 5 gorros, 1 monogafas, 50 guantes estériles y 50 estériles, el ing Manuel manifiesta que la demora es la empresa tercerizada encargada de la entrega de los EPPS.  
4) Teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria se amplió hasta el 30 de noviembre de 2020, hay la posibilidad que la Arl realice una tercera entrega de EPPS, se espera la confirmación.
  - **Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.** Se ha dado cumplimiento en un 100% a las actividades de bioseguridad, todos los días se hace entrega de EPPS y constantemente se hacen actividades de recordatorio de lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas, entre otras, se puede evidenciar en el archivo de Excel.
- a. **¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?** Si, en archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados día a día a los 5 trabajadores de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta teniendo en cuenta el cargo, área y nivel de exposición

al riesgo.

- b. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?** Sí, anexa fichas técnicas.
- c. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?** Se entregó EPPS a las 5 personas de personal de planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta – nivel de exposición indirecto. En archivo escaneado se evidencia apellidos y nombres, tipo y cantidad de EPP suministrados, fecha y hora de entrega, nivel de exposición y firma del trabajador.
- El vigía evidencia y hace seguimiento a la entrega de EPPS por parte de las empresas que desarrollan procesos en la institución a su personal.
- d. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?** Sí, todos los días antes de iniciar jornada de trabajo se entrega los EPP, evidencia en archivo de Excel matriz de necesidades EPPS y archivo escaneado.
- e. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?** Sí, En archivo escaneado se evidencia la cantidad de EPPS entregados diariamente y el reemplazo de los mismos.
- f. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?** Sí, se cuenta con el inventario necesario para garantizar la disponibilidad de entrega de los EPPS. Evidencia en archivo de Excel.
- g. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?** El día 26 de mayo de 2020 la ARL Positiva hizo entrega de 200 Mascarillas Quirúrgicas, 1200 pares de Guantes no estériles y 150 gel alcohol isopropílico, cabe resaltar que la mayoría de esos EPPS ya fueron entregados y se están acabando, seguimos a la espera de la segunda entrega por parte de la ARL Positiva de EPPS que serán 50 mascarillas quirúrgica, 4 gel antibacterial, 5 batas quirúrgicas, 5 gorros, 1 monogafas, 50 guantes estériles y 50 estériles, la demora se debe a que estos EPPS no los entrega la ARL directamente sino una empresa tercerizada.
- h. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?** Sí, se continúa con la estrategia que todos los días se envía al grupo institucional de WhatsApp imágenes recordando constantemente la importancia del lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas, entre otras, así mismo se hace toma de temperatura diaria al momento de ingresar al Hospital, reporte diario de síntomas por medio de la plataforma Alissta de Arl Positiva.

3. En esta reunión se socializa al personal de la planta de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta como realizar el reporte de un incidente o accidente de trabajo: 1) El trabajador debe reportar al vigía el incidente o accidente de trabajo 2) El vigía en un plazo no mayor a 24 horas debe reportar el incidente o el accidente a la ARL POSITIVA por medio telefónico o página web y diligenciar el formato Furat 4) Se recibe asesoría telefónica en la urgencia a través de la Línea Positiva el trabajador accidentado será asesorado y/o direccionado a la IPS más cercana al lugar del accidente donde POSITIVA tiene convenio para recibir atención oportuna. 5) Si el trabajador presenta los síntomas de Covid-19 debe reportarlo como un accidente de trabajo, el vigía hace el mismo procedimiento de reportar a la ARL y posteriormente se hace el reporte del Furel de enfermedad laboral por ser trabajador del sector salud. Si el caso presentado no representa riesgo se hace el reporte y se cierra el caso, bajo riesgo se realiza seguimiento cada 3 días y si hay mejoría se cierra el caso, Riesgo alto se realiza direccionamiento a teléfonos de la Secretaría de salud local o ministerio y se hará seguimiento diario hasta que se evidencia mejoría de los síntomas.

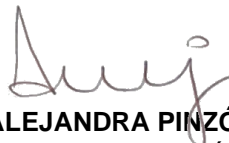
#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Se envió informe a Nueva Eps sobre los EPPS que se han entregado en los meses de julio y agosto del presente año a los colaboradores de La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.
- Se envió informe a Medimás sobre los EPPS que se han entregado en el mes de agosto de 2020 a los colaboradores de La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.
- Se envió informe a la Secretaria de Salud de Santander sobre los EPPS que se han entregado desde que inició la emergencia sanitaria hasta la fecha a los colaboradores de La E.S.E Hospital Local de Piedecuesta
- Se recibieron donaciones de la Cruz Roja y la Gobernación de Santander de Mascarillas quirúrgicas y N95, se cuenta con buen stock de estos EPPS los cuales se irá entregando diariamente a todos los colaboradores de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.
- Se propone que la próxima reunión se realice el día viernes 04 de septiembre de 2020 a las 10:00 am

Firmas:



**MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS**  
Gerente  
E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta



**MÓNICA ALEJANDRA PINZÓN RODRÍGUEZ**  
Profesional Universitario del Área Administrativa  
Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo  
E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL:

